

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

34479 *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Salamanca, cuyo ámbito territorial de actuación comprende las provincias de Salamanca y Zamora, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa (AAP) y autorización administrativa de construcción (AAC) del proyecto de la instalación de almacenamiento Ribadelago Híbrido, de 32,148 MW, sita en el término municipal de Palacios de Sanabria, provincia de Zamora, para su hibridación con el parque fotovoltaico Ribadelago, de 36,96 MW, y su infraestructura de evacuación, y de la instalación de almacenamiento Sanabria Híbrido, de 37,506 MW, sita en el término municipal de Palacios de Sanabria, provincia de Zamora, para su hibridación con el parque fotovoltaico Sanabria, de 43,89 MW, y su infraestructura de evacuación.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa (AAP) y autorización administrativa de construcción (AAC) del proyecto de la instalación de almacenamiento Ribadelago Híbrido, de 32,148 MW, sita en el término municipal de Palacios de Sanabria de la provincia de Zamora, para su hibridación con el parque fotovoltaico Ribadelago, de 36,96 MW, y su infraestructura de evacuación, y de la instalación de almacenamiento Sanabria Híbrido, de 37,506 MW, sita en el término municipal de Palacios de Sanabria de la provincia de Zamora, para su hibridación con el parque fotovoltaico Sanabria, de 43,89 MW, y su infraestructura de evacuación.

El proyecto está exento del trámite de evaluación de impacto ambiental simplificada por encontrarse dentro de los supuestos previstos en la disposición final segunda del Real Decreto 997/2025, de 5 de noviembre, por el que se aprueban medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico.

La tramitación de la solicitud de autorización administrativa previa (AAP) y autorización administrativa de construcción (AAC) del proyecto seguirá el procedimiento simplificado y los plazos de tramitación indicados en el artículo 6 del Real Decreto 997/2025, de 5 de noviembre, por el que se aprueban medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico, por cumplir el proyecto con los requisitos establecidos en el citado artículo.

Antecedentes más significativos del proyecto:

1. Mediante la Orden MAV/1870/2022, de 20 de diciembre, la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León dictó la declaración de impacto ambiental del proyecto de planta solar fotovoltaica «Ribadelago I» de 49,943 MWp y sus infraestructuras de evacuación asociadas, en el término municipal de Palacios de Sanabria (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León núm. 249, de 29 de diciembre de 2022.

2. Mediante la Orden MAV/1871/2022, de 20 de diciembre, la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y

León dictó la declaración de impacto ambiental del proyecto de planta solar fotovoltaica «Sanabria I» de 49,943 MWp y sus infraestructuras de evacuación asociadas, en el término municipal de Palacios de Sanabria (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León núm. 249, de 29 de diciembre de 2022.

Las características del proyecto objeto de la solicitud son las que se indican a continuación:

- Número de expediente: PFot-ALM-233AC.

- Órgano sustantivo, competente a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Salamanca, cuyo ámbito territorial de actuación comprende las provincias de Salamanca y Zamora en virtud de lo establecido en la Orden de 7 de noviembre de 1997 por la que se desarrolla el Real Decreto 1330/1997, de 1 de agosto, de Integración de Servicios Periféricos y de Estructura de las Delegaciones del Gobierno.

- Peticionario:

- o Instalación de almacenamiento Ribadelago Híbrido, y su infraestructura de evacuación: Emaldi Project Spain, S.L.U., con NIF B88330527, y domicilio a efectos de notificaciones en calle Rosario Pino 16, planta 16, C.P. 28020, Madrid.

- o Instalación de almacenamiento Sanabria Híbrido, y su infraestructura de evacuación: Vigiers Plus Project, S.L.U., con NIF B88330592, y domicilio a efectos de notificaciones en calle Rosario Pino 16, planta 16, C.P. 28020, Madrid.

- Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa (AAP) y autorización administrativa de construcción (AAC) del proyecto.

- Finalidad del proyecto: hibridación con planta de generación de energía eléctrica para almacenamiento de energía y su evacuación a la red de transporte.

- Emplazamiento: término municipal de Palacios de Sanabria, en la provincia de Zamora.

- Presupuesto de ejecución material de la instalación:

- o Instalación de almacenamiento Ribadelago Híbrido, y su infraestructura de evacuación: 9.753.945,63 €.

- o Instalación de almacenamiento Sanabria Híbrido, y su infraestructura de evacuación: 11.734.535,07 €.

- o Ampliación de la subestación eléctrica SET Colectora Arbillera 220/30 kV: 85.094,63 €.

- Instalaciones y actuaciones que forman parte del proyecto objeto de la solicitud y sus características principales.

Según el documento "Proyecto de ejecución instalación de almacenamiento

Ribadelago Híbrido de 32,148 MW e instalaciones de evacuación para la hibridación de la instalación de generación fotovoltaica Ribadelago", de fecha agosto de 2026, visado n.º 2131/26E por el Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid, el documento "Proyecto de ejecución instalación de almacenamiento Sanabria Híbrido de 37,506 MW e instalaciones de evacuación para la hibridación de la instalación de generación fotovoltaica Sanabria", de fecha agosto de 2026, visado n.º 2132/26E por el Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid, y el documento "Modificación de la SET Colectora 30/220 kV para la evacuación de las hibridaciones Ribadelago y Sanabria", de fecha agosto de 2026, visado n.º 2133/26E por el Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid.

o Instalación de almacenamiento de energía por baterías Ribadelago Híbrido de 32,148 MW de potencia instalada.

Características:

- Potencia instalada (según se define en el artículo 5 del Real Decreto 997/2025, de 5 de noviembre, por el que se aprueban medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico): 32,148 MW.

- Capacidad: 128.592 kWh (4 horas).

- Sistema de baterías: baterías de Li-Ion (LFP) tipo Sungrow LFP 3,2 V/687,5 Ah – Ciclos de 4 horas. Número de unidades: 58.752. Potencia activa máxima por unidad: 0,55 kW. Potencia activa total: 32.148 kW. Agrupadas en un total de 18 contenedores de baterías.

- Inversores: tipo Sungrow SC450HX. Número de unidades: 72. Potencia activa máxima por unidad: 450 kW. Potencia activa total: 32.400 kW.

- Transformadores: tipo Sungrow MVS7400-LS Powertitan 3.0. Número de unidades: 5. Potencia activa máxima por unidad: 7.400 kVA. A cada centro de transformación se conectarán 4 contenedores de baterías, salvo al CT01 que se conectarán 2 contenedores.

- Sistema de gestión y control.

- Aparamenta y elementos auxiliares.

o Infraestructura de evacuación de la instalación de almacenamiento de energía por baterías Ribadelago Híbrido de 32,148 MW de potencia instalada.

Comprende los siguientes elementos y actuaciones:

- Líneas de 30 kV que conectan el sistema de almacenamiento con la subestación eléctrica SET Colectora Arbillera 220/30 kV.

Se compone de un circuito subterráneo aislado a 30 kV, de 137 m de longitud de zanja y 157 m de longitud de conductor, con conductor tipo HEPRZ1, aislamiento 18/30 kV y sección de 240 mm², que es la infraestructura de evacuación de los CTs PCS02 y PCS01 hasta la SET Colectora Arbillera 220/30 kV, y de otro circuito subterráneo aislado a 30 kV, de 125 m de longitud de zanja y 145 m de longitud de conductor, con conductor tipo HEPRZ1, aislamiento 18/30 kV

y sección de 400 mm², que es la infraestructura de evacuación de los CTs PCS03, PCS04 y PCS05 hasta la SET Colectora Arbillera 220/30 kV.

- Instalación de transformador de servicios auxiliares de potencia de 1,25 MVA y relación de transformación 30.000/400 V, incluyendo sus celdas, aparamenta, elementos auxiliares, y una línea de media tensión a 30 kV con una longitud de zanja de 125 m, y una longitud de conductor de 145 m, con conductor de aluminio tipo HEPRZ1, aislamiento 18/30 kV y sección de 150 mm² desde la celda para servicios auxiliares ubicada en la SET Colectora Arbillera 220/30 kV hasta la celda de línea del transformador.

- Ampliación de la subestación eléctrica SET Colectora Arbillera 220/30 kV.

Ampliación de la subestación para posibilitar la evacuación de la energía eléctrica tanto de la instalación de almacenamiento de energía por baterías Ribadelago Híbrido como de la instalación de almacenamiento de energía por baterías Sanabria Híbrido.

Incluye celdas, aparamenta y elementos auxiliares.

o Instalación de almacenamiento de energía por baterías Sanabria Híbrido de 37,506 MW de potencia instalada.

Características:

- Potencia instalada (según se define en el artículo 5 del Real Decreto 997/2025, de 5 de noviembre, por el que se aprueban medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico): 37,506 MW.

- Capacidad: 150.024 kWh (4 horas).

- Sistema de baterías: baterías de Li-Ion (LFP) tipo Sungrow LFP 3,2 V/687,5 Ah – Ciclos de 4 horas. Número de unidades: 68.544. Potencia activa máxima por unidad: 0,55 kW. Potencia activa total: 37.506 kW. Agrupadas en un total de 21 contenedores de baterías.

- Inversores: tipo Sungrow SC450HX. Número de unidades: 84. Potencia activa máxima por unidad: 450 kW. Potencia activa total: 37.800 kW.

- Transformadores: tipo Sungrow MVS7400-LS Powertitan 3.0. Número de unidades: 6. Potencia activa máxima por unidad: 7.400 kVA. A los centros de transformación CT01, CT02 y CT03 se conectarán 4 contenedores de baterías a cada uno, mientras que a los centros de transformación CT04, CT05 y CT06 se conectarán 3 contenedores de baterías a cada uno.

- Sistema de gestión y control.

- Aparamenta y elementos auxiliares.

o Infraestructura de evacuación de la instalación de almacenamiento de energía por baterías Sanabria Híbrido de 37,506 MW de potencia instalada.

Comprende los siguientes elementos y actuaciones:

- Líneas de 30 kV que conectan el sistema de almacenamiento con el nuevo centro de seccionamiento.

Se componen de un circuito subterráneo aislado a 30 kV, de 11 m de longitud de zanja y 21 m de longitud de conductor, con conductor tipo HEPRZ1, aislamiento 18/30 kV y sección de 240 mm², que es la infraestructura de evacuación de los de los CTs CT03, CT02 y CT01 hasta el nuevo centro de seccionamiento, y de otro circuito subterráneo aislado a 30 kV, de 72 m de longitud de zanja y 82 m de longitud de conductor, con conductor tipo HEPRZ1, aislamiento 18/30 kV y sección de 240 mm², que es la infraestructura de evacuación de los CTs CT06, CT05 y CT04 hasta el nuevo centro de seccionamiento.

- Nuevo centro de seccionamiento.

Incluye celdas, aparamenta y elementos auxiliares.

- Línea de 30 kV que conecta el nuevo centro de seccionamiento con la SET Colectora Arbillera 220/30 kV.

Se componen de un circuito subterráneo aislado a 30 kV, de 1.295 m de longitud de zanja y 1.315 m de longitud de conductor, con conductor tipo HEPRZ1, aislamiento 18/30 kV y sección de 630 mm².

- Instalación de transformador de servicios auxiliares de potencia de 1,25 MVA y relación de transformación 30.000/400 V, incluyendo sus celdas, aparamenta, elementos auxiliares, ubicado en el nuevo centro de seccionamiento.

No forma parte de este expediente el resto de la infraestructura de evacuación de las plantas, esto es, la subestación eléctrica existente SET Colectora Arbillera 220/30 kV, y la conexión de esta a la red de transporte en la subestación eléctrica Arbillera 220 kV, propiedad de Red Eléctrica de España, S.A.U., que es el punto de acceso y conexión final en el que se evacuará la energía eléctrica a la red de transporte.

La instalación de almacenamiento Ribadelago Híbrido, de 32,148 MW, se hibridará con el parque fotovoltaico Ribadelago, de 36,96 MW. La instalación híbrida en su conjunto no podrá superar en ningún caso la potencia en el punto de conexión a red concedida a la instalación, de tal manera que la instalación en su conjunto contará con los sistemas de protección y medida necesarios que aseguren que la potencia híbrida total no supere la capacidad de acceso concedida.

La instalación de almacenamiento Sanabria Híbrido, de 37,506 MW, se hibridará con el parque fotovoltaico Sanabria, de 43,89 MW. La instalación híbrida en su conjunto no podrá superar en ningún caso la potencia en el punto de conexión a red concedida a la instalación, de tal manera que la instalación en su conjunto contará con los sistemas de protección y medida necesarios que aseguren que la potencia híbrida total no supere la capacidad de acceso concedida.

El proyecto objeto de la solicitud podrá ser consultado de las siguientes maneras:

- A través del siguiente enlace de descarga:

<https://almacen.redsara.es/sending/public/116b7ffd-1f30-4281-861c-7e3190ffba17>

- Presencialmente en la Subdelegación del Gobierno en Salamanca, sita en la

calle Gran Vía, 31, 37001 Salamanca. La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 923759065, en horario de 9:00 a 14:00, o enviando un correo electrónico a industriaye.salamanca@correo.gob.es.

- Presencialmente en la Subdelegación del Gobierno en Zamora, sita en la plaza de la Constitución, 1, 49001 Zamora. La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 980759118, en horario de 9:00 a 14:00, o enviando un correo electrónico a industria_energia.zamora@correo.gob.es.

Podrán formularse las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones deberán dirigirse a "Subdelegación del Gobierno en Zamora – Dependencia del Área de Industria y Energía (código EA0040401)".

Zamora, 20 de octubre de 2026.- El jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía. Ámbito territorial de actuación: provincias de Salamanca y Zamora, Alfredo Gómez Rodríguez.

ID: A260044947-1